AVANZA LA ORGANIZACIÓN DE COMICIOS EN ESTADOS: BAÑOS MARTÍNEZ

Marco Baños Martínez, consejero presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), aseguró que la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y estos órganos, así como el cumplimiento de los acuerdos firmados está marchando bien, incluso en Guerrero. Así lo comentó en entrevista al término de la sesión de esa Comisión, en la que se conocieron los informes sobre el cumplimiento de calendarios y actividades firmadas con los OPLEs que tendrán elecciones este año. Cabe recordar que esos convenios se refieren a la coordinación que se está dando entre el INE y los OPLEs para la casilla única, los instrumentos electorales, actividades en las que dichas instancias aportarán en el tema de fiscalización, la promoción del voto, entre otros asuntos. En adición, el consejero electoral indicó que este mismo mes debe emitirse la convocatoria para designar a los Órganos Públicos Locales Electorales de las 13 entidades del país pendientes de nombrar, procedimiento que podría estar finalizando en septiembre próximo. (EXCÉLSIOR)

EL INE, SIN PROBLEMAS PARA INSTALAR CASILLAS EN EL PAÍS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aseguró que no hay imposibilidad alguna para instalar casillas en ninguna sección electoral del país y ratificó que todos los preparativos de cara al proceso electoral federal de junio próximo se están cumpliendo dentro de los plazos previstos. Luego de que Milenio Diario informara que desde 2012 hay más de cinco mil secciones electorales de atención especial en el país en las que se han detectado problemáticas de pandillerismo, inseguridad, drogadicción y presencia de hombres armados que dificultan la integración de las mesas directivas de casillas, el INE precisó que lo anterior no quiere decir que no se podrán instalar las urnas el día de la elección. Insistió en que esta es una clasificación que se realiza con fines estrictos de prevención operativa, pero no son ni pretenden ser un indicativo de condiciones de inseguridad en el país. (MILENIO DIARIO)

SESIONES DEL INE SE TRANSMITIRÁN EN LA WEB

La Comisión Temporal de Reglamentos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó modificaciones al reglamento de sesiones de comisiones del propio organismo, para permitir que éstas sean transmitidas por Internet, salvo algunas excepciones que se especificarán en el mismo precepto. De esta manera, todas las sesiones de las comisiones del INE podrán ser seguidas por Internet, incluidas las de Fiscalización; sin embargo, se adoptarán protocolos especiales para no revelar durante las sesiones datos personales de los involucrados, y las propias comisiones podrán declarar una sesión como privada cuando se cumplan supuestos de excepcionalidad; por ejemplo, cuando la de Fiscalización aborde asuntos de auditorías o investigaciones en curso. Estas modificaciones serán discutidas mañana, durante la sesión de Consejo General del INE, informó José Roberto Ruiz Saldaña, presidente de la Comisión de Reglamentos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 8, AURORA ZEPEDA)

APLAUDE CONSEJERA DEL INE TERNA PARA MAGISTRADO DEL TEPJF

Beatriz Eugenia Galindo Centeno, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), se congratuló porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) integró este lunes la terna de aspirantes que tienen posibilidades de ocupar un lugar en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues a su consideración permitirá que no quede vacía la vacante que dejará José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional. Galindo Centeno dijo que cualquiera de los candidatos a Magistrado de la Sala Superior tiene los conocimientos necesarios en materia electoral. (NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

PRD Y PT EXIGEN A INE FRENAR LOS INFORMES OFICIALES

Los representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) instaron a esta autoridad a actuar y frenar los "informes" que a partir de ayer comenzaron a rendir los integrantes del gabinete y podrían vulnerar la veda electoral. Pablo Gómez, del sol azteca, advirtió que esos informes que comenzaron a rendir secretarios de Estado por instrucción de Enrique Peña Nieto, jefe del Ejecutivo federal, tienen fines electorales. La Constitución establece que los secretarios de Estado deben rendir sus informes a las Cámaras del Congreso y una vez que el Presidente de la República presenta su informe; es decir, una vez al año. Pedro Vázquez, representante del PT ante el INE, dijo que el gobierno ve "prácticamente de adorno" a la autoridad electoral, pues desde Los Pinos se impone la agenda de las campañas, sin que se le impida. Por eso, urgió al INE a actuar frente a la propaganda del gobierno federal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

EL INE Y LOS DIFERENDOS ENTRE TELEVISORAS/ CIRO MURAYAMA

Para nadie es un secreto que hay una importante disputa económica entre los principales grupos de telecomunicaciones y radiodifusión en el país. A raíz de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, la autoridad reguladora de dichas actividades es el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Pero hay un campo especial, el de la difusión de propaganda electoral a través de radio y televisión, donde la autoridad es el Instituto Nacional Electoral (INE). La misión fundamental del INE es hacer cumplir la ley, asegurar el derecho a la información de los electores y garantizar el acceso de partidos y candidatos a los medios electrónicos vía los tiempos del Estado, pero no ser parte de una disputa económica que a la autoridad electoral no le concierne y sobre la que no puede tener la más mínima inclinación. Ayer en este espacio el consejero electoral del INE, Marco Baños, publicó el artículo "El must-carry y la equidad electoral", que merece ciertas precisiones. Baños da cuenta de que el "INE aprobó en diciembre que las televisoras hicieran una señal alterna con una pauta neutra o federal única, que fuera la que se viera en equipos satelitales de todo el país", y es cierto. Pero el propio Baños, líneas más adelante, defiende una opción que transgrede ese acuerdo del INE, consistente en que las concesionarias satelitales "pueden tomar del aire y de forma gratuita una señal proveniente de repetidoras de los llamados canales nacionales, pero de entidades que no tienen contienda local". Con ello se incumpliría el mandato del INE de que los concesionarios de TV abierta generen una "pauta neutral", pero además se corre el riesgo de que en esa entidad sin proceso electoral local sí haya publicidad de candidatos a diputados federales del estado específico, cuya propaganda se vería en todo México, dañando la neutralidad. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 34, CIRO MURAYAMA)

ALISTAN DENUNCIA POR DESPENSAS

Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentará ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una nueva queja contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por el reparto de despensas en Quintana Roo, informó Horacio Duarte, representante del instituto político en el organismo electoral. "Habíamos denunciado este tema desde hace unas semanas. Evidentemente vamos a presentar una nueva queja. Todo parece indicar que el Partido Verde está resuelto a desafiar al INE y a seguir con su estrategia ilegal", señaló vía telefónica. El PVEM liga el reparto de despensas al proselitismo electoral en Quintana Roo. Con credencial de elector en mano, potenciales votantes hacen filas en cinco bodegas para recibir las despensas. Duarte sostuvo que esa práctica, junto con la entrega de vales canjeables por lentes gratuitos, busca posicionar entre los electores a Jorge Emilio González. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA)

HAN CRECIDO 270% GASTOS ELECTORALES: CCE

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) hizo un llamado a renovar las prácticas y formas de hacer política, pues los gastos electorales han crecido 270% en menos de 20 años. En su comunicado semanal, Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del organismo, puntualizó que las listas de precandidatos de los partidos que se han dado a conocer han generado rechazo y malestar en algunos casos. Dijo que esto se debe a que se incluyen muchas postulaciones que parecen producto de un enfoque patrimonialista de la democracia y de reparto entre grupos, y no de una selección de los candidatos más idóneos. Explicó que 18 mil 500 millones de pesos, provenientes del dinero de los ciudadanos, se destinarán a pagar la transmisión de más de 15 millones de spots en radio y televisión. Por ello, agregó, los consejeros del INE han calificado al proceso de 2015 como el más complejo en términos técnicos, pues estará a prueba la viabilidad y éxito de los cambios producto de la última reforma político-electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, LUIS MORENO)

QUADRI, CON CURUL EN SAN LÁZARO POR NUEVA ALIANZA

Nueva Alianza tendrá entre su lista de candidatos a diputados federales por la vía plurinominal a Gabriel Quadri, su ex candidato a la Presidencia de la República. Anoche se mencionaba también como abanderada la actriz Sherlyn González, quien contrajo nupcias con Gerardo Islas, presidente del instituto político en Puebla. Aunque dirigentes del partido aseguraron que Sherlyn está propuesta para llegar a la Cámara de Diputados a partir de septiembre próximo, otros líderes negaron ese escenario. En tanto, el hijo de Quadri, Luciano Quadri, ya compite por la delegación Xochimilco por el partido que en algún momento encabezó la maestra Elba Esther Gordillo, y quien en la actual Legislatura fungió como suplente de René Fujiwara, nieto de ex lideresa sindical, que ahora busca ser candidato a diputado para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Por otro lado, la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) designó por unanimidad a Xóchitl Gálvez como su candidata a la delegación Miguel Hidalgo. Gustavo Madero, presidente nacional del PAN, informó que la decisión de ir con Gálvez es con la intención de recuperar la demarcación, debido a su valentía y ejemplo de vida. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, CIUDAD, P. 4, LORENA MORALES)

DEJA PENAL HIPÓLITO MORA TRAS DOS MESES; VA POR CURUL

La Séptima Sala Penal de Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán revocó el auto de formal prisión en contra de Hipólito Mora Chávez y su grupo, conformado por 26 personas más, tras acreditar que actuaron en legítima defensa en el enfrentamiento que sostuvieron contra otro grupo armado, dirigido por José Antonio Torres, el Americano, el pasado 16 de diciembre en la comunidad de La Ruana, del municipio de Buenavista Tomatlán. La tarde de este lunes, se dio a conocer esta resolución, por lo que el emblemático líder y fundador del movimiento de autodefensas abandonó, por segunda ocasión, la cárcel alrededor de las 22:00 horas, junto con 26 de sus hombres. Luego de dejar la prisión, a Mora Chávez le espera un futuro en la política, pues Jorge Álvarez, secretario de Organización y Acción Política de Movimiento Ciudadano (MC), anunció que será lanzado como candidato a diputado federal por ese partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 14, DALIA MARTÍNEZ)

AVENTAJA EN NUEVO LEÓN ALIANZA DEL TRICOLOR

Al iniciar las campañas para la gubernatura, Ivonne Álvarez, de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, aventaja entre los electores, según una encuesta realizada por Grupo Reforma. Con 34%, la alianza tricolor está al frente de las preferencias, le sigue Felipe de Jesús Cantú, del PAN, con 26%; Jaime Rodríguez, el Bronco, candidato independiente, está en tercera posición con 15 por ciento. En tanto, se informó que Mauricio Doehner, vicepresidente de Asuntos Ejecutivos de Cemex, solicitó licencia de tres meses sin goce de sueldo al corporativo, para incorporarse al comité de campaña de Ivonne Álvarez. Se ocupará de recabar las propuestas ciudadanas a través de seis foros de consulta, denominados "Propuestas por Nuevo León". (REFORMA, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, DAVID CARRIZALES)

EL TEPJF GARANTIZARÁ UN PROCESO ELECTORAL CON EQUIDAD DE GÉNERO: LUNA RAMOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está listo para asegurar un proceso equitativo, apegado a la Constitución y a las leyes, a través de sentencias que incorporen un lenguaje paritario y con perspectiva de género en favor de nuestra democracia, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En su comentario semanal en el programa En los tiempos de la radio, conducido por el periodista Óscar Mario Beteta, el Magistrado Presidente explicó que nuestro país ha logrado importantes avances en materia de equidad de género, por lo que, de cara las elecciones de junio, las autoridades electorales sumarán esfuerzos para cerrar las puertas a las ilegalidades que pudieran registrarse en perjuicio de las mujeres. Tras recordar que el 8 de marzo se conmemoró el Día Internacional de la Mujer, Luna Ramos manifestó que las históricas condiciones de inequidad no deben ser advertidas como un orden imposible de transformar. En este sentido, explicó que los problemas enfrentados por las mujeres deben ser abordados por las diversas instancias del Estado en sus respectivos ámbitos de actuación. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

EL TEPJF LANZARÁ EL MICROSITIO "VENTANA CIUDADANA"

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lanzará, a partir de hoy, en su portal de Internet un micrositio denominado "Ventana ciudadana", que tiene por objeto dar a conocer al usuario la información relevante sobre el proceso electoral 2015. El sitio http://portal.te.gob.mx/ cuenta con diferentes apartados que remiten a todas las entidades federativas donde tendrán lugar jornadas de elección popular el 7 de junio para diputados, ayuntamientos, jefes delegacionales, juntas municipales y gobernadores. Asimismo, el sitio cuenta con resumen de prensa y un apartado dinámico que proporcionará la etapa del proceso electoral exacta en la que se encuentra cada entidad federativa. (ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

INTEGRA LA SCJN LA TERNA DE CANDIDATOS A MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) integró la terna de candidatos a Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para elegir al nuevo integrante del órgano jurisdiccional. Tras escuchar las comparecencias de los cinco aspirantes, el alto Tribunal determinó que la terna esté conformada por Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez. Luis María Aguilar Morales, ministro presidente del máximo Tribunal del país, informó que la terna será votada hoy por el Pleno para posteriormente enviarla al Senado de la República. En su comparecencia, Aguayo Silva

consideró que el TEPJF conserva la facultad de anular elecciones por violación a los principios democráticos, aunque la ley no prevea una causal específica de nulidad, mientras que Aguirre Saldívar destacó una decisión reciente del Tribunal en materia de spots críticos del gobierno. Por su parte, Cruz Ricárdez ponderó que hay millones de personas con instrucción mínima, quienes "son vulnerables a la afectación de su voluntad al votar, son vulnerables al intercambio de cosas por votos". El Magistrado Electoral que sustituirá a José Alejandro Luna Ramos, actual presidente del TEPJF, estará en el cargo hasta el 4 de noviembre de 2016, fecha en la que se renovará la integración completa de la Sala Superior. En el periódico El Universal se destacó que la salida de Luna Ramos implicará un proceso de sucesión en la presidencia de la Sala Superior. Al respecto, la magistrada María del Carmen Alanis garantizó una transición tersa, al tiempo que se descartó como candidata. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, VÍCTOR FUENTES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ELENA MICHEL;EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 16, ERNESTO MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 12, HUGO HERNÁNDEZ; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 35, ANA LANGNER; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, RICARDO FLORES; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JESÚS ARANDA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 52, DAVID SAÚL VELA; INTERNET: REFORMA.COM, VÍCTOR FUENTES; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, JESÚS ARANDA; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; TELEVISA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, JUAN OMAR FIERRO, GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; INFO 7.MX, NOTIMEX; W RADIO.COM, DAVID GALVÁN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM; REDACCIÓN; LA RAZÓN DE SAN LUIS.COM, REFORMA; YANCUIC.COM, NOTICIAS MVS; EL GOLFO.INFO, REDACCIÓN; FERRIZ LIVE TV.COM, NOTIMEX; SIEMPRE.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; NOTI SISTEMA.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, NOTIMEX; ENTORNO INTELIGENTE.COM, LA JORNADA; MISIÓN POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; NOTI 21.COM, REDACCIÓN; CANAL ONCE.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; SIETE 24.COM, NOTIMEX; URBAN DF.COM, REDACCIÓN; NEGOCIAS 360.MX, REDACCIÓN; ENTRESEMANA.COM, REDACCIÓN; RIO OAXACA.COM, NOTIMEX

ELECCIÓN, HITO EN EQUIDAD DE GÉNERO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que 2015 será histórico para la igualdad entre hombres y mujeres en México, pues la reforma electoral garantizará la paridad de género en el registro de candidaturas a diputados federales en los comicios de junio. Al encabezar la ceremonia oficial por el Día Internacional de la Mujer, el domingo, indicó que así el mismo número de mujeres y hombres tendrán la oportunidad de acceder a los cargos de representación popular. "Estas elecciones marcarán sin duda un hito en favor de la igualdad. Las nuevas legislaturas tanto federal como locales serán únicas por su composición y por el impulso que, estoy seguro, habrán de dar al avance de las mujeres en México", destacó. En el Museo Nacional de Antropología, el mandatario estuvo acompañado por Rosario Robles, Mercedes Juan y Claudia Ruiz Massieu, titulares de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol), de Salud (Ssa) y de Turismo (Sectur), respectivamente, así como por Arely Gómez, procuradora general de la República, y María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre otras mujeres. Peña Nieto reconoció que en la actualidad, en México y en el mundo, las mujeres siguen enfrentando obstáculos, prejuicios y agresiones que acotan su libertad y limitan su realización personal. Agregó que para acompañar una transformación histórica, a través del Inmujeres se realiza un programa nacional de Empoderamiento Político para Mujeres. En el periódico Impacto El Diario, se publicó como imagen principal de su primera plana una fotografía en la que se observa al presidente Peña Nieto acompañado de mujeres que asistieron al evento, entre ellas la magistrada Alanis Figueroa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ; IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 9, REDACCIÓN)

PODER JUDICIAL ABRE ESPACIO A LAS MEXICANAS

Después de adherirse formalmente a la campaña #HeforShe, impulsada por ONU-Mujeres, Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se comprometió a abrir más espacios a la mujer en todos los eslabones de la carrera judicial, desde auxiliares hasta titulares de los órganos de impartición de justicia federal. Al poner en marcha la Semana de acceso a la justicia para las mujeres, el titular de la SCJN propuso una política interna de adscripciones que permita la participación de la mujer sin discriminación, aprovechando su especial sensibilidad, como una más de las cualidades requeridas en todo buen juzgador. En momentos en que el Senado de la República discute el nombramiento de un nuevo integrante de la Corte, la ministra Margarita Luna Ramos pidió nominar a más mujeres al máximo órgano de justicia del país. Precisó que en la actualidad hay 142 magistradas, que representan el 19% de los titulares de los tribunales y existen 80 juezas, que equivalen a 21% del total de juzgadores federales. Por su parte, Ana Güezmes, representante de ONU-Mujeres en México, lamentó que en la terna para ocupar el lugar vacante en la SCJN no haya ninguna mujer. En entrevista, indicó que se deben definir las reglas que permitan que haya más mujeres no sólo en la Corte, sino en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en todos los puestos de la carrera judicial. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ERNESTO RESÉNDIZ)

REPARTE EL PVEM AHORA DESCUENTOS

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) recurre a una práctica que en el pasado ya le significó una multa económica: ofrecer tarjetas de descuento en tiempos electorales. El viernes pasado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció ante el Instituto Nacional Electoral (INE) que el Verde inició una campaña de entrega de las tarjetas "Premia Platino" para ciudadanos no afiliados. Los monederos, que llevan impreso el logotipo del PVEM, van acompañados de una carta membretada en la que se indica que hay más de ocho mil negocios participantes. "Aprovechamos para enviarle sin costo para usted la tarjeta Premia Platino. Con ella podrá ahorrarse dinero en su gasto. ¡Utilícela! y saque provecho a sus compras", se lee en la misiva. Entre los establecimientos donde aplicarían los descuentos están Chedraui, Cinemex, 100% Natural, Dormimundo, Devlyn, Benedettis y Recórcholis. Los descuentos ofrecidos van desde 5 hasta 40 por ciento. No es la primera vez que el PVEM ofrece tarjetas de descuento para posicionarse en pleno proceso electoral. En junio de 2012, en el marco de la campaña presidencial, fue multado por el entonces IFE con tres millones 340 mil pesos. Lo anterior, por realizar llamadas telefónicas para ofrecer la tarjeta de descuento en farmacias y otros establecimientos, a cambio de datos personales de los electores. El PRD denunció que las tarjetas se habían repartido en domicilios particulares de Baja California, Coahuila, Jalisco, el Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Puebla y Veracruz, entre otras entidades. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la multa del IFE. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO BARANDA; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 4, FABIOLA AYALA)

APELARÁ PVEM ANTE EL TEPJF MULTA "FUERA DE LUGAR"

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad una multa de 67 millones de pesos contra el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Herrera, representante de esa fuerza política, comentó que apelarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Consejo General. En entrevista, argumentó que recurrirán a la Sala Superior para disminuir la sanción, debido a que, aseguró, "está fuera de lugar, es injusta y altamente excesiva". (NOTICIAS MVS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES)

MANTIENE PVEM PUBLICIDAD ILEGAL EN QUINTANA ROO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha incumplido las sentencias que lo obligan a retirar su publicidad de cines, carteleras y espectaculares en Cancún, Quintana Roo, denunció Eduardo Martínez Arcila, presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN). Pese a las multas y a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a la ilegalidad, "el PVEM sigue inundando la ciudad", explicó. En entrevista, demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) que atienda la solicitud por escrito de representantes partidistas para que se lleve a cabo una inspección ocular respecto de esta propaganda. Martínez Arcila pidió al Consejo Distrital que no sea omiso y actúe con prontitud y rapidez, con el fin de evitar más actos ilegales y que se acreciente la inequidad en una campaña electoral que aún no inicia. (REFORMA.COM, PEDRO DIEGO TZUC)

PANISTAS, ENOJADOS POR ANULACIÓN DE ELECCIONES

Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) de Huixquilucan y Atizapán de Zaragoza, municipios del Estado de México, anunciaron el inicio de protestas frente al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su instituto político, debido a la anulación de los procesos de elección en esas localidades. El PAN mexiquense anunció, el sábado, la suspensión de elecciones internas en 22 de 125 municipios por la alianza con el Partido del Trabajo (PT). De los 125 municipios, en 42 habrá alianza con el PT, en algunos de ellos con candidatos designados y en 57 se realizaron comicios para la elección de aspirantes a alcaldes y diputados locales. "La suspensión de los comicios panistas por la alianza con el PT no se justifica en muchos municipios como en Atizapán de Zaragoza, donde el PT es inexistente y el PAN ganaría solo", afirmó Pedro Rodríguez Villegas, presidente municipal con licencia de ese ayuntamiento. Por otra parte, los inconformes denunciaron que contrario a lo argumentado, en Huixquilucan no hubo violencia ni robo de urnas, sino la defensa de la legalidad y el rechazo a la afiliación masiva de presuntos panistas, que se presentaron con una copia fotostática de una presunta sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con la intención de votar sin identificación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, REBECA JIMÉNEZ)

TAMAULIPAS

CHOCAN VERSIONES DE ATAQUE A EDIL

El atentado del domingo contra Leticia Salazar, alcaldesa de Matamoros, Tamaulipas, tuvo ayer un choque de versiones. Herminio Garza, secretario de Gobierno estatal, informó que se detuvo a cuatro personas que declararon que se trató de una confusión porque supusieron que los escoltas (de la alcaldesa) eran integrantes de un grupo delincuencial contrario. Por su parte, Nora González, vocera del ayuntamiento, señaló que en las camionetas donde viajaba la edil los logos resaltan a simple vista, por lo que se presume que no fue una confusión. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

FRENAN LA LEY DE AGUAS

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados frenó el proceso de aprobación de la Ley General de Aguas, que estaba programada para votarse hoy en el Pleno. La semana pasada, cuando, en comisiones unidas, la mayoría conformada por el PRI, el PAN, el Verde Ecologista y Nueva Alianza aprobó en fast track el dictamen respectivo, la izquierda señaló que veía una orientación "privatizadora" en el ordenamiento. El artículo 81 del dictamen estipula que la participación de los sectores social y privado en la prestación de los servicios públicos del agua podrá incidir en la extracción, captación, conducción, potabilización, distribución, suministro, tratamiento, recolección, disposición, desalojo, medición, determinación, facturación y cobro de tarifas. A la resistencia a la ley se sumaron organizaciones sociales y campesinas que anunciaron movilizaciones, así como académicos y especialistas, quienes advierten que con ella se garantiza la extracción del líquido para el fracking, como parte de la reforma energética. "Por el tiempo que sea necesario, para que se aclaren dudas y se deje atrás la desinformación que ha hecho que algunos políticos en campaña quieran tomarlo como bandera para confundir a los demás se aplazará su discusión", dijo Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Jucopo. (REFORMA, NACIONAL)

AFINA SENADO PROYECTO SOBRE TRANSPARENCIA

El proyecto de Ley General de Transparencia entró en la recta final de las negociaciones en el Senado de la República, con tres temas encorchetados que no alcanzan el consenso de PRI, PAN, PRD y PVEM. Los legisladores que participan en el grupo plural de trabajo confirmaron que no hay ningún acercamiento entre la postura del gobierno federal y las bancadas de oposición sobre el procedimiento que se debe seguir para abrir la información relacionada con violaciones graves a derechos humanos. La diferencia principal es que tanto la fracción del PAN como la del PRD han propuesto que sea el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) el que determine el momento de la apertura de los datos, sin esperar, necesariamente, a que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) califique la gravedad de los hechos. Otro de los desacuerdos se refiere a la propuesta del Ejecutivo para que se notifique al Consejero Jurídico cuando las resoluciones de los organismos garantes de transparencia puedan poner en riesgo la seguridad nacional. Los legisladores levantaron ayer la mesa de negociación sin que se acordaran, tampoco, las facultades y procedimiento del IFAI para promover mecanismos de control, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 3)

BUSCA IFAI "MAPEAR" GASTO EN MUNICIPIOS

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) desarrollan una metodología para "mapear" el ejercicio de los recursos federales a nivel local. Así lo informó ayer Alan Hudson, director ejecutivo de Global Integrity, organización que participa como asesora. Indicó que el seguimiento se diseñará para varios rubros del gasto en 12 entidades. "Así que se ve que va a haber un enfoque en el sector educativo, de salud, energético, desarrollo social y considerar el proceso de contratación público en relación a cada uno de estos sectores. La idea es identificar los retos e invitar al aprendizaje y a políticas informadas, y estamos basándonos en el Banco Mundial y otras agencias del Gobierno Mexicano", señaló el activista al participar en el Foro Gobierno abierto co-creación desde lo local", llevado a cabo en las instalaciones del IFAI. Hudson explicó que el análisis se realizará desde dos perspectivas. La primera es la disponibilidad de los datos y la normatividad relativa a que los ciudadanos puedan acceder a ellos; y la segunda son los problemas que las personas interesadas en conocer esa información enfrentan al momento de querer disponer de ella. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ROLANDO HERRERA)

EL PRI ABRIRÁ SISTEMA EN LÍNEA PARA VIGILAR CONGRESOS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) pondrá en marcha un Sistema Nacional de Información Legislativa que permitirá a la sociedad supervisar, en línea, la operación de los 32 congresos locales del país en materia de normas vigentes, iniciativas, decretos, puntos de acuerdo y órdenes del día de las sesiones legislativas. En conferencia de prensa, Ramiro Ramos Salinas, presidente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priístas (ConalPRI), anunció que además de difundir las actividades más relevantes de los congresos, se podrá observar, vía Internet, la transmisión de las sesiones que se realizan en cada uno de los 32 congresos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

MURILLO KARAM FUE SERIO CON AYOTZINAPA: ARELY GÓMEZ

La investigación sobre la muerte de los normalistas de Ayotzinapa es profunda y seria, por lo que la Procuraduría General de la República (PGR) continúa trabajando y, sobre ello, conocen los miembros del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), informó Arely Gómez, nueva titular de la dependencia. En entrevista, afirmó estar convencida de que la investigación que realizó Jesús Murillo Karam, ex titular de la PGR, fue profunda, seria y exhaustiva, y que dicha indagatoria la realizaron personas de la PGR con "un alto nivel". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, DORIS GÓMORA)

PAN PLANTEA IMPULSAR UNA LEY FEDERAL DE TRATA

Leticia López Landeros, presidenta de la Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas de la Cámara de Diputados, exhortó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, y al Senado de la República a sacar de la "congeladora" la ley federal de trata, que tipifica como delito la explotación de mujeres con fines reproductivos. López Landeros, legisladora del PAN, precisó que desde diciembre del año pasado, por unanimidad, los partidos políticos representados en la Cámara baja aprobaron esta ley sin que hasta el momento haya seguido el trámite correspondiente en la Cámara alta. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN NÚMEROS/ ERIK PÁEZ

En el suplemento "Los Políticos" de El Economista se publicó una infografía en la que se menciona que "en México, sólo cinco mujeres se han postulado como candidatas a la Presidencia de la República (ninguna ha ganado); seis han sido gobernadoras y actualmente siete buscan gobernar sus entidades. En el ámbito municipal, sólo 7% de los municipios están encabezados por una dama". En el Poder Judicial, se comenta que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actualmente hay dos ministras: Olga Sánchez Cordero y Margarita Beatriz Luna Ramos. En tanto, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) destaca la presencia de la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 12, ERIK PÁEZ)

UNA GOTA DE OPTIMISMO/ MARCELA ÁVILA EGGLETON

La participación política de las mujeres en México ha evolucionado aceleradamente en los últimos años, sin embargo, ello no ha estado exento de tropiezos y dificultades. En 1996 se estableció por primera ocasión la cuota de género en las candidaturas a cargos federales de elección. Fue de 70-30%, como recomendación. Esta medida se hizo obligatoria hasta 2002. En la reforma de 2007 la cuota avanzó hasta 40-60, pero en la elección posterior se presentó el bochornoso caso de Las Juanitas, en el que varios partidos postularon a mujeres para cubrir la cuota, pero registraron como sus suplentes a hombres. Una vez en la Cámara de Diputados, las electas solicitaron licencia a fin de que su suplente varón ocupara la curul. Un duro litigio provocó, en el proceso electoral de 2012, que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitiera una sentencia para obligar a los partidos políticos a cumplir con la cuota de género y a postular suplentes del mismo sexo. Así se logró que por primera ocasión se elevara significativamente la presencia de las mujeres en las dos Cámaras del Congreso de la Unión. En el Senado representan 32.81%, mientras que en la Cámara de Diputados alcanzan 37 por ciento. La más reciente reforma estableció la paridad; los partidos están obligados a postular 50% de mujeres en todas las candidaturas a cargos legislativos. Persisten enormes retos, el más inmediato: ¿podrán los partidos comportarse a la altura de las circunstancias? Nos toca vigilar si los partidos colocan a las mujeres en distritos competitivos o cometen fraude político al ponerlas como candidatas en distritos que saben de antemano que perderán. No obstante, vale la pena una gota de optimismo. Seguro las mujeres candidatas harán su mejor esfuerzo por ganar. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, MARCELA ÁVILA EGGLETON)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ MADERO LA LIBRA... POR AHORA/ JOSÉ CONTRERAS

El miércoles de la semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó tres de los seis juicios presentados por militantes del PAN en contra de la reincorporación de Gustavo Madero a la presidencia del CEN de este partido. El desechamiento estuvo motivado por la extemporaneidad de los recursos presentados, no porque el Tribunal haya considerado que Madero actuó apegado a los estatutos de su partido. El TEPJF no se pronunció sobre la legalidad o ilegalidad del regreso de Madero a la dirigencia nacional, porque no estudió el fondo del asunto. Madero debió regresar a la dirigencia el 31 de diciembre del año pasado, toda vez que su licencia de tres meses concluyó un día antes. Al no hacerlo incurrió en ausencia definitiva, por lo que la Comisión Permanente del Consejo Nacional debió convocar a una nueva elección del presidente del CEN. Sin embargo, los órganos de dirección del PAN permitieron que Madero se reincorporara a la presidencia del CEN hasta el 20 de enero, lo que representa una violación al artículo 48 de los estatutos del PAN. Lo anterior provocó que seis militantes impugnaran el regreso de Madero ante el TEPJF. Los quejosos impugnan la reincorporación de Madero a la presidencia del CEN del PAN fuera de los plazos estatutarios y reglamentarios y piden su destitución y la anulación de su candidatura a diputado plurinominal. Para saber si Madero violó o no los Estatutos del PAN habrá que esperar a que el Tribunal resuelva el fondo de los tres recursos que aún están en instrucción. (LA CRÓNICA)

ESPECTRO/ PRÁCTICAS ELECTORALES/ JAVIER TEJADO DONDÉ

Chantajes que permiten "pactar" la aplicación de la ley: Siete partidos se levantaron del Consejo General del INE argumentando inequidad electoral. La realidad es que todo ello fue (y es) una pantomima para negociar, a discreción, la aplicación del Estado de Derecho. Los partidos del chantaje pidieron sanciones al Partido Verde, para limitar su crecimiento; cambiar al responsable de la Unidad de Fiscalización del INE; reestructurar la operación de la Comisión de Quejas del INE; y asegurar que el Tribunal Electoral validara el regreso de Gustavo Madero a la

presidencia del PAN. Todo lo están logrando. Vale la pena revisar lo sucedido entre el PAN y el Tribunal Electoral. Por un craso error jurídico, Gustavo Madero pidió licencia para irse (y luego regresar) de la presidencia del PAN, con una normatividad jurídica que no estaba vigente. En estricto sentido, el Tribunal Electoral debió de haber anulado su regreso al PAN, pero no hacerlo fue la condición para que el PAN regresase a las sesiones del INE. Por eso fue el primer partido en volver y el Tribunal ha tenido que inventar una serie de pretextos para desechar quejas presentadas y no entrar al fondo del asunto. Así, como una reminiscencia del Pacto por México, partidos e instituciones negocian y pactan todo. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

HISTORIAS DE REPORTERO/ AMLO SE PORTA COMO "NIÑO VERDE"/ CARLOS LORET DE MOLA

Es difícil encontrar en México un expediente tan patético como el del Partido Verde Ecologista de México. Nomás en su nombre lleva tres mentiras: 1.- No es Partido. Es una empresa privada cuyo presidente del Consejo de Administración es Jorge Emilio González Martínez, alias "El Niño Verde". 2.- No es Verde, pues tiene y ha tenido militantes y dirigentes que lo mismo acuden entusiasmados a apostar en las peleas de gallos que mantienen especies animales en sus casas particulares en condiciones impropias. 3.- Tampoco es Ecologista. Basta recoger lo que piensan del PVEM los movimientos ambientalistas más prestigiados de América y Europa: la descalificación es automática. De México sí es… desafortunadamente. La más reciente tropelía de los verdes incluyó buscar escondrijos en la ley para publicitarse en el cine fuera de los tiempos de campaña reglamentarios, violar el espíritu de la equidad en la contienda democrática y mandar al diablo a las instituciones cuando el Instituto Nacional Electoral le ordenó retirar sus Cineminutos que exhiben el único discurso que son capaces de enarbolar: uno que dure 60 segundos... y lo diga alguien más. El INE, en represalia, les impuso una multa ejemplar: 67 millones de pesos que ojalá no se caigan o rebajen en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Con este episodio como la más reciente exhibición de su desfachatez, es difícil encontrar en México un expediente tan patético como el del PVEM. Es difícil, pero lo hay. Todavía faltan tres años para las campañas presidenciales y Andrés Manuel López Obrador ya está haciendo trampa. Curioso, tratándose del candidato presidencial que con más vehemencia se ha quejado de fraude electoral. López Obrador ya se autodestapó. Es el único político mexicano que ha anunciado que será candidato presidencial. Es también el único que puede decirlo con esa seguridad porque, como El Niño Verde, es dueño de un partido político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARLOS LORET DE MOLA)

DEMOCRACIA EFICAZ/ NOS CIERRAN EL PICO/ LUIS CARLOS UGALDE

A pesar de la suspensión y de la multa impuesta (que aún será litigada en el Tribunal Electoral), la campaña 'El Verde Sí Cumple' ya surtió efecto. Según dos encuestas de Parametría, el partido se ubica con alrededor del 10% de la intención del voto, eso es, cuatro puntos arriba que su votación en años recientes. Si la legislación electoral vigente fue aprobada por unanimidad —que según sus proponentes daría certeza a las contiendas y mayor equidad—, ¿por qué hay litigios entre partidos aun antes de que inicien formalmente las campañas federales el 5 de abril? Apenas se estrena la legislación electoral y las nuevas reglas no generan certeza. Por ejemplo, el Partido Verde argumenta que su campaña publicitaria es legal. Tiene parcialmente razón. Según la ley electoral y algunas sentencias del Tribunal Electoral, los legisladores, igual que los gobernadores o alcaldes, pueden difundir en medios electrónicos los informes de sus labores siete días antes y cinco después de que ocurran sin que se considere propaganda electoral (en el ámbito de su demarcación política, aunque la interpretación del Tribunal fue que al ser legisladores federales, se justificaba la transmisión nacional). El Tribunal también estipuló que los informes no se pueden realizar dentro del periodo de campañas (que inician hasta el 5 de abril). Al no existir una

fecha para que los legisladores puedan rendir sus informes anuales de labores, ese partido escalonó los informes de varios legisladores desde fines del año pasado y por esa vía tuvo transmisiones constantes en cadena nacional con el mensaje: `El Verde Sí Cumple`. Se puede reprochar a ese partido violar el espíritu de la ley, pero el hecho es que parte de la culpa de este abuso es de los legisladores que han facilitado una simulación por parte de muchos gobernantes y legisladores, quienes, al amparo de sus informes de labores, se promueven a nivel nacional gastando cantidades ingentes de dinero. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 42, LUIS CARLOS UGALDE)

CAMPAÑAS LOCALES/ JORGE ALCOCER V.

El articulista comentó: "Desde el inicio de la competencia, autoridades electorales y judiciales reciben numerosas quejas por actos anticipados de campaña, en una guerrita de todos contra todos. A lo anterior se añade la reiterada conducta de los partidos de presentar denuncias de tipo penal contra sus contrincantes, aportando como evidencia recortes de periódicos. Caso singular es el que protagoniza el PAN en Sonora, que ha presentado varias denuncias de ese tipo contra la candidata del PRI. Los medios de comunicación tienen que optar entre informar de las actividades y propuestas de los candidatos, o dar cobertura a las denuncias contra ellos presentadas; por lo general prefieren lo segundo, esa es la nota que atrae. Estamos ante algo peor que la judicialización de la competencia electoral; es la trivialización de las campañas, convertidas en motivo para chismes, rumores y pleitos de barandilla. Es deseable que el INE y el TEPJF informen sus criterios para determinar cuándo se incurre en actos anticipados de campaña; y que el INE y la FEPADE reporten las quejas o denuncias frívolas que reciben, y que sancionen a sus autores". Por otra parte, en el apartado "Posdata" indica que: "La multa impuesta al PVEM está lejos de cerrar el caso. Falta que los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF resuelvan al respecto y que en el INE hagan algo para que se cumpla la orden de eliminar cientos de anuncios espectaculares que el Verde colocó en todo el país, burlándose de la ley y la autoridad". (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

EL GRAN FRAUDE DEL VERDE/ ALBERTO AZIZ NASSIF

Al referirse a las campañas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en elecciones anteriores, el autor comenta que la actual es la más peligrosa de todas, ya que le puede dar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el aliado que le permita tener mayoría en la Cámara de Diputados. En este sentido, agregó: "Por eso hace fraude con esta campaña que ya rompió la equidad de estas elecciones. El caso es para un estudio sobre la impunidad en México: las veces que el IFE multó al Verde y las veces que el Tribunal Electoral revocó las sanciones. Entre 2009 y 2013, hay al menos 15 recursos en contra del Verde, en los cuales el Tribunal revocó la sanción de la autoridad en 12 ocasiones y sólo confirmó 3 veces, las cuales casi siempre terminaron en simples amonestaciones públicas. En 2014 hay 3 sentencias impugnadas por el Verde y 4 más siguen en proceso. En la sesión del pasado viernes, el INE decidió multar al Verde con un monto de 67 millones de pesos. También multó a Cinépolis y Cinemex y se pidió revisar la posible 'triangulación de recursos, lavado de dinero y negocios familiares'. La votación fue por unanimidad, ¿sirvió que 7 partidos dejaran la sesión? Nada garantiza que la multa se vaya a hacer efectiva y no sea revocada por el Tribunal, como es su práctica común. La ecuación es: si el Verde se fortalece, el país y la legalidad se debilitan…". (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, ALBERTO AZIZ NASSIF)

PARTIDO CANALLA/ JAVIER CORRAL J.

El autor comentó que en 2014 el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) programó "en la pauta de tiempos oficiales asignada por el INE, al gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, llamado 'gobernador verde', promoviendo su imagen personal, su nombre y su voz, burlando la prohibición de promover la imagen personal de todo servidor público en radio y televisión. Este gobernador compró gacetillas en un portal de noticias de un periódico nacional, en el cual se promovía su imagen personal, inclusive el TEPJF ordenó dar vista al Congreso del estado de Chiapas por la violación al artículo 134 de la Constitución. Pese a la ilegal campaña de sobreexposición y en medio de la polémica nacional por su contumaz conducta ilegal, a partir de febrero, se inició la segunda fase de informes legislativos para seguir promoviendo la frase y distintivo electoral de dicho partido político. Tuvieron el descaro de anunciar que le 'meterían' 320 millones de pesos al nuevo paquete publicitario, pues habían hecho su 'guardadito'". El articulista menciona: "Refuerzan la violación legal a través de un call center que realiza llamadas telefónicas a los domicilios particulares con un mensaje del actor Raúl Araiza, quien repite la campaña que fue motivo de la sanción que se le impuso. Se discutía en el INE esa multa y al mismo tiempo lanzaban la entrega de la tarjeta de descuento 'PREMIA Platino' en más de 8 mil establecimientos en una auténtica provocación al INE. Es contundente la legislación electoral al prohibir estrictamente a los partidos, candidatos, sus equipos de campaña o cualquier otra persona 'la entrega de cualquier tipo de material en el que se oferte o entregue algún beneficio directo, indirecto, mediato o inmediato, en especie o en efectivo, a través de cualquier sistema que implique la entrega de un bien o servicio, ya sea por sí o por interposita persona'. ¿Confía el Partido Verde en que nuevamente el Tribunal Electoral le exonerará de las multas como lo ha hecho en el pasado? Veremos en los próximos días hasta dónde llega su protección". (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, JAVIER CORRAL J.)

CARTAS A REFORMA

En la sección de "Cartas a Reforma" se publicó el siguiente texto con el título Teatro electoral: "La democracia mexicana se está convirtiendo en una simulación donde los ciudadanos ya no pueden elegir ni cambiar nada, empezando por el Instituto Nacional Electoral, que ya nada tiene de ciudadano. Los que deciden son del PRI, y las campañas políticas terminan siendo campañas de Estado. El día de las elecciones, el ciudadano tampoco tiene el poder. No importa si la mayoría está en contra. Ahora se está generalizando la estrategia de dividir el voto opositor, así que no importa lo enojado que esté el pueblo: su voto no alcanzará para sacar del poder a los rufianes. Por si fuera poco, después de la elección, los tribunales electorales también están cooptados por el poder político, donde todos los delitos electorales, como el caso Monex, son desechados aun con pruebas. Total que las elecciones son un teatro para que un grupúsculo de empresarios y políticos corruptos se enriquezca y se mantenga en el poder amparado en una supuesta democracia". (REFORMA, NACIONAL, P. 11, HORACIO MARTÍN ROMERO)